## Opiniones y ensayos

## Palabras del señor decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, Ariel Iván Ruiz Parra en el acto de apertura del Hospital Universitario Nacional

Buenos días

Dr. Ignacio Mantilla Prada, Rector Universidad Nacional de Colombia.

Honorables miembros de la mesa.

Señores exrectores.

Miembros de los Consejos Superior Universitario, Académico, de Sede y de Facultades.

Profesor Manuel Elkin Patarroyo.

Señores Vicerrectores, Sra. Vicerrectora.

Apreciados decanos y decanas.

Señores exdecanos.

Dr. Odilio Méndez Sandoval, Presidente de AEXMUN.

Directores de Departamento y de Unidades Académicas Básicas.

Profesoras y Profesores.

Estudiantes de pre y posgrado.

Padres de Familia.

Invitados especiales.

Señores y Señoras:

He reconocido en diversos escenarios que la puesta en marcha del Hospital Universitario Nacional de Colombia significa un hito histórico en la existencia de nuestra ALMA MATER, al tiempo que constituye una de las contribuciones mas significativas para la formación de talento humano, la prestación de servicios, y la investigación e innovación en salud.

Precisamente por ello, es necesario rendir honor a la historia y rescatar la memoria. Con este propósito he requerido una cronología al Profesor Juan Manuel Arteaga Díaz, Vicedecano Académico de la Facultad de Medicina y testigo de excepción de eventos significativos del

proceso. Presento aquí, por supuesto, en aras del tiempo, solo una síntesis reelaborada de algunos de ellos<sup>1</sup>.

La idea de un Hospital Universitario para la Universidad Nacional no es nueva; data del siglo XIX; pero, documentalmente se conoce que, desde la década de los 1960, durante la rectoría del Dr. José Félix Patiño se planteó la construcción de la "Clínica Universitaria" en el campus,<sup>2</sup> entre las grandes obras que conformaron el núcleo cultural y educativo mas importante del país. En aquella ocasión solo se dispuso de la primera piedra de la obra, que aún se conserva.

En 1970 la Universidad concibió un nuevo proyecto hospitalario de 500 camas al que se trasladarían las Facultades de Salud. El proyecto, con un costo previsto de 170 millones de pesos involucraba la participación del Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, el Fondo Nacional Hospitalario y la Caja Distrital de Previsión<sup>3</sup>. En los terrenos asignados, hoy se encuentra el complejo habitacional Rafael Núñez de la Caja de Vivienda Militar.

En los ochenta, la Universidad revivió el proyecto del "Centro Nacional Hospitalario" con sede principal en el Hospital San Juan de Dios, después de dos décadas de haber concebido un proyecto similar, que se había frustrado por la ocupación de los terrenos del Hospital por el barrio Policarpa Salavarrieta. El nuevo proyecto, que involucraba interacciones complejas entre ocho instituciones de salud del sector tampoco se concretó<sup>4</sup>.

En 1978, siendo Presidente del Dr. Julio César Turbay, se concibió la figura jurídica de la Fundación San Juan de Dios, que mostraría su fracaso cuando en 1998 se originó la crisis que terminó con el cierre del Hospital al siguiente año. Para ese entonces el rector de la Universidad Nacional fungía como presidente de la Junta Directiva de la Fundación.

<sup>2</sup> Las reformas en la Universidad Nacional E. López; C. Bochetti Documentos de Rectoría, imprenta de la Universidad Nacional 2005

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Arteaga JM. Comunicación personal, noviembre de 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Oficina de Planeación Universidad Nacional de Colombia Proyecto Archivo documental Proyecto de Hospital Universitario, Universidad Nacional de Colombia. 1970

 $<sup>^4</sup>$  Oficina de Planeación-Unidad de Planeación Física, Centro Médico Nacional-Propuesta- abril 16 de 1986

Se inició entonces el llamado "plan de contingencia" que obligó a la suscripción de nuevos convenios y al reforzamiento de otros para poder cumplir con las funciones misionales universitarias.

A partir del 2000 la Universidad llevó a cabo numerosos esfuerzos por reabrir el Hospital San Juan de Dios que resultaron faliidos.

En 2002, el Rector Víctor Manuel Moncayo, suscribió un convenio con la Caja Nacional de Previsión para la puesta en marcha de la Clínica Santa Rosa<sup>5</sup> con la Fundación Hospital San Carlos como operador y participación de la Universidad en la Junta Directiva<sup>6</sup>. Pero diversas dificultades culminaron con el cierre de la Clínica en el 2003, coincidiendo con el nombramiento y posesión del Rector Marco Palacios Rozo.

Esta administración afrontó las acciones legales que emprendió la Caja Nacional de Previsión por incumplimiento del convenio de operación de la Clínica Santa Rosa. La Universidad a su turno demandaría a la Fundación San Carlos por incumplimiento de sus compromisos de operación y, ésta demandaría a Cajanal por incumplimiento en los pagos por la atención de sus afiliados. Así las cosas, la Universidad propuso como solución comprar la Clínica, al tiempo que se daba una salida al litigio en curso.

El Consejo Superior Universitario autorizó la destinación de 30 mil millones de pesos para la adquisición de la Clínica, su mobiliario y equipamiento, y el lote donde funcionaba la sección de pensiones de Cajanal. Pero la oferta de la Universidad quedó dos mil millones de pesos por debajo de las expectativas de Cajanal y fue rechazada.

A partir de enero de 2004 la Universidad emprendió la formulación de un proyecto de Hospital Universitario para lo cual creó una Oficina y la encargó al Profesor Juan Manuel Arteaga<sup>7</sup>. Se analizaron opciones que incluían desde la Reapertura del Hospital San Juan de Dios; pasando por la adquisición de las Instalaciones del Hospital San Carlos, del Instituto

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Convenio interadministrativo 788 de agosto de 2002 suscrito entre la Universidad Nacional y la Caja Nacional de Previsión

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Contrato 017 de 2002 firmado entre la Universidad Nacional y la Fundación San Carlos. Una de las circunstancias aducidas para haber hecho la selección de a Fundación San Carlos como operador del convenio entre la Universidad Nacional y la Caja Nacional de Previsión era, justamente, que la Universidad hacía parte de la Junta Directiva de la Fundación desde su constitución por su benefactor Gustavo Restrepo.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> 16 Resolución № 001624 de Rectoría, diciembre 16 de 2003.

de los Seguros Sociales, o del Hospital Lorencita Villegas de Santos<sup>8,9</sup> hasta la Construcción de un Hospital en el campus. Esta última tropezó con un inconveniente inesperado cuando el senado propuso adelantar un debate sobre el San Juan de Dios; la Plenaria del Senado emplazó al Rector a explicar el proyecto<sup>10</sup>, y posteriormente se mostró contraria a la construcción de un Hospital nuevo existiendo la posibilidad de reabrir el San Juan de Dios. En diciembre de 2004, el Gobierno Nacional decretó la liquidación de la EPS de Cajanal<sup>11</sup> y en enero del año siguiente la firma encargada de la liquidación, hizo una invitación pública para la venta de los bienes de Cajanal. Dado que la Universidad y CAFAM habían adelantado un estudio de mercado<sup>12</sup> que demostraba la viabilidad de un Hospital universitario de tercer nivel ubicado en el sitio de la Clínica Santa Rosa, fue autorizada por el CSU a participar en dicha invitación<sup>13</sup>. En mayo de 2005 la invitación fue adjudicada a la Universidad y el 11 de agosto del mismo año, el Rector (E) Ramon Fayad Naffah y la Liquidadora de Cajanal, Fanny Santamaría, firmaron la escritura pública Nº 1914, que perfeccionaba la operación. El costo total de la transacción fue de \$24.333 millones.

Al año siguiente se presentó al Consejo Superior Universitario el "Plan de apertura del Hospital universitario"<sup>14</sup> y se suscribieron los contratos con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la facultad de Ciencias económicas, los análisis de infraestructura y reforzamiento, con la facultad de Ingeniería, el proyecto médico-arquitectónico con la facultad de Artes y los estudios jurídicos con la Oficina Jurídica Nacional.

<sup>8</sup> 20 Oficina de Gestión Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Análisis preliminar del posible edificio para la sede del Hospital de la Universidad Nacional Arquitecto Felipe Novoa, Arquitecto Sergio González, Marzo de 2004

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> 21 Oficina de Proyectos Universidad nacional de Colombia, Sede Bogotá. Arquitecta Beatriz Vásquez; Jefe. Agosto de 2004

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> 23 Ref. Proposición № 30/04 en la que se cita al Rector de la Universidad Nacional de Colombia y otros. Comisión VI Permanente Constitucional del Senado de la República oficiada al Rector de la Universidad Nacional y a otros, firma presidente del Senado, octubre de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Decreto № 4409 de diciembre 30 de 2004 mediante el cual se dicta la Liquidación de Cajanal EPS.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Estudio de Mercadeo preliminar para un Hospital Universitario. Universidad Nacional de Colombia, Caja de Compensación Familiar Cafam, Julio de 2004. Archivo documental Proyecto de Hospital Universitario.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Acta de la sesión virtual llevada a cabo por el Consejo Superior en Marzo de 2005, presidente Cecilia María Vélez; Secretaria Elizabeth López Rico.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> 29 Betancourt VF, Arteaga JM, Plan de Apertura del Hospital Universitario. Archivo documental Proyecto Hospital Universitario, enero de 2006.

El proyecto se completó en el 2007 y fue avalado por el Vice-Ministerio de Salud. Lastimosamente no fue comprendido por las directivas de la Universidad ni de la Facultad de Medicina y no recibió el apoyo requerido. Así mismo hubo contradicciones entre la naturaleza jurídica de "Consesión" que se le quería conferir al proyecto y las de "Fundación" o "Corporación" que avalaban los estudios técnicos pagados por la propia Universidad. Estas circunstancias detuvieron el proyecto desde el 2008; se propuso entonces un reforzamiento estructural de edificios y operación externa por CAFAM.

Tres años después un movimiento que involucró a estudiantes, padres de familia y profesores de la Facultad de Medicina y de otras facultades, cuyo propósito fue dignificar el proceso de formación y la atención en salud, llamó a la reflexión e hizo considerar nuevamente el Proyecto de Hospital Universitario.

A partir de 2012, desde su primera rectoría, el Dr. Ignacio Mantilla Prada, reconoce la importancia del Hospital como proyecto universitario, le confiere el carácter de proyecto nacional y lo define como proyecto central de su adminstración. Se logra así que el CSU apruebe los recursos para su desarrollo. El Vicerrector de Sede, Dr. Diego Hernández Losada, el Decano de la época, Dr. Raúl Sastre Cifuentes, los diferentes Consejos de la Universidad y de las Facultades y la estructura administrativa y jurídica de la Universidad en su totalidad han sido soporte y aliados en el complejo proceso, a todos ellos debemos gratitud y reconocimiento. En este lapso se han logrado la creación de la Corporación Salud UN con la participación de la Universidad Nacional y la Asociación de Exalumnos de Medicina de la UN, la aprobación de sus estatutos y de su personería jurídica, así como la selección de su Director; el reforzamiento y la remodelación de la antigua clinica Santa Rosa, la estructuración del programa médico arquitectónico y la aprobación de la Ley 1691 de 2013 "por la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras universidades" que ha permitido recaudar recursos para el proyecto. El 22 de octubre de 2015 la constructora Obreval hizo entrega de los primeros espacios del Hospital y el 17 de noviembre se dio apertura a algunos servicios de consulta externa.

Esta administración universitaria ha marcado un punto de inflexión en el proceso de construcción de la fase I del HUN. Se requiere de convencimiento sobre la necesidad y bondades del proyecto, de confianza en su viabilidad, pero, sobre todo, de una decidida voluntad política para lograr ejecutar un proyecto de esta magnitud en el contexto complejo, diverso y necesitado de la Universidad Nacional de Colombia. Hoy la Universidad no solo cumple un sueño, hoy se salda una deuda histórica con la comunidad académica y con la sociedad.

Gratitud también con la constructora que -con paciencia- ha sabido interpretar nuestros requerimientos académicos y asistenciales con el Profesor Carlos Robles Roa, supervisor e interventor de la obra, por haber tomado como suyas nuestras aspiraciones y necesidades; a la Junta Directiva de la Corporación Salud UN y a su Director, el Dr. Néstor Dario Bustamante por creer en el proyecto, defenderlo y orientarlo con entusiasmo.

Es justo manifestar nuestro inmenso reconocimiento a las instituciones públicas y privadas que nos han permitido continuar formando talento humano en salud a través de los convenos de docencia-servicio, de cooperación interinstitucional y de prácticas. Sin su apoyo, el cumplimiento de esta misión habría sido prácticamente imposible y el país habría profundizado el déficit de profesionales de la salud. Hoy el HUN de Colombia podrá formar parte de sus redes de servicios.

En mi doble condición de Decano y de Director General del Proyecto, ambas por generosidad de la comunidad académica de la Facultad y de la Rectoría, invito a los docentes, estudiantes de pregrado y de posgrado y a los egresados a construir un hospital humanizante y humanizado, que ofrezca experiencias satisfactorias a los usuarios y pacientes, a los estudiantes y al propio equipo que procura recuperar la salud de sus congéneres.

La prolongada situación –denominada eufemísticamente "contingencia" - ha desdibujado la escuela de formación, alterado profundamente los procesos de investigación e innovación clínicas, amenazado seriamente la autonomía universitaria y la de los profesionales de la salud y afectado la atención en salud. Por otro lado, en algunos casos –que, aunque afortunadamente escasos, dejan huellas en los futuros profesionales- persisten prácticas

deshumanizadas en la educación y en la atención en salud. Todo eso es lo que se espera superar con un hospital universitario propio, concebido y estructurado para la formación integral en salud desde sus fundamentos. Este es el legado que conlleva inaugurar nuestro propio Hospital Universitario Nacional de Colombia.

Muchas gracias.